Asunción, 6 de mayo de 2022.

Nota DC N° 276/2022.

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicar la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato N° 02/2021 firmado entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la proveedora **Bebidas Envasadas Saludables S.A.**, en el marco de la **Contratación Directa N° 06/2021 "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA – TERCER LLAMADO"-PLURIANUAL- ID N° 388.066**, aprobada por Resolución MEC N° 207 de fecha 26 de abril de 2022 *"POR LA CUAL SE AMPLÍA EL MONTO DEL CONTRATO N° 02/2021 SUSCRITO CON LA FIRMA* BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A. *EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 <<ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA – TERCER LLAMADO – PLURIANUAL – ID N° 388.066>>.*

Se adjuntan:

- Adenda N° 01 al Contrato N° 02/2021
- Dictamen MEC/DC/AJ N° 59 de fecha 18 de abril de 2022.
- Resolución MEC N° 207 de fecha 26 de abril de 2022.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Nota DC por la cual se solicita presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, actualizada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION Y ADQUISICIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Contrataciones

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Julia Cardozo.

Revisado por: Augusto Sarabia.

Asunción, 6 de mayo de 2022.

Nota DC /MEC Nº 275 /2022

SEÑOR
Rafael Brítez Abbate
BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A.
Calle: Austria Nº 9.920 c/España
Ciudad de Villa Elisa Teléf.: (021) 945.000
Email: info@bes.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la Adenda Nº 01 suscrita en el marco de la **Contratación Directa Nº 06/2021 "ADQUISICION DE BIDONES DE AGUA – TERCER LLAMADO"-PLURIANUAL- ID Nº 388.066**, a fin de solicitar la presentación actualizada de la constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos establecida por Ley Nº 6355/19 y Circular DNCP Nº 16/2020, que establece cuanto sigue: *Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.*

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS · DIRECCIÓN GRAL. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS · Dirección de Contrataciones · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Elmar Deggeller Horn
Director
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Julia Cardozo.

Revisado por: Augusto Sarabia.

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - piso 13º
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy